

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	<b>FONDO GENERAL</b>
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO: 020255602
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 05 de Febrero del 2021</b>	<b>No. Orden: 20/2021</b>
----------------	---	---------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>SEGUROS E INVERSIONES, S.A.</b>	06141202620014

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—SEGURO PARA VEHICULOS	-	-
1	Cada Uno	81202005 PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS. SEGURO POR DAÑOS A VEHÍCULOS DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 (R-01)	\$4,115.41	\$4,115.41
-	-	TOTAL.....	-	\$4,115.41

**SON: CUATRO MIL CIENTO QUINCE 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de **TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL**, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCION DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 20/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No.03/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No.08/2021**. De **SERVICIOS GENERALES**, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACION JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI). Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega.

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega.

**LUGAR DE ENTREGA:** Sección de Transporte (Servicios Generales) del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles, para programar la entrega puede llamar al Teléfono: 2594-4000, ext. 4098.

**PLAZO Y FORMA DE ENTREGA:** Una sola entrega de 1 a 20 días hábiles a partir del día siguiente después de distribuida la orden de compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del señor: Raúl Efraín Enríquez Cerros, con funciones de Jefe de Sección de Transporte quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

  Titular HNSR	  
  Jefe UFI	  Suministrante